



PARKOTXA Golf Club

REGLAMENTO ORDEN DE MÉRITO 2022

Esta Orden de Mérito (OM) trata, principalmente, de estimular la participación de los socios/as en competiciones adicionales a la Liga PARKOTXA y, al mismo tiempo, valorar y premiar los éxitos conseguidos en estas participaciones.

El Ranking será ÚNICO y sigue un criterio hándicap cuando es posible y scratch, por categorías oficiales, en los torneos de las distintas Federaciones.

Los torneos puntuables para esta OM serán: El Torneo Social de PARKOTXA y los elegidos entre los Campeonatos promovidos por la Federación Vasca de Golf (incluidas Federaciones de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava). Esta elección la realizará la Comisión Técnico-Deportiva de PARKOTXA y será publicada con antelación (generalmente, antes de comienzos de cada mes) en la página web del Club.

También se asignarán puntos por el puesto obtenido tanto en el Ranking Final de la Liga PARKOTXA, en las dos categorías Hándicap, así como en los Ranking Finales del Circuito Senior País Vasco, en las distintas categorías hándicap, si finalmente se organiza por la FVG.

Artículo 1. Podrán participar cualquier jugador/a que tenga la condición de Socio/a de *PARKOTXA Golf Club* y que tenga licencia federativa en vigor.

Artículo 2. Se establece una única clasificación unificada para damas y caballeros.

Artículo 3. La forma de adquirir puntos a efectos de la clasificación, será mediante la participación en los torneos que se indiquen como Puntuables OM en el Plan de Actividades publicado en la web del Club y en nuestras redes sociales.

Estos torneos serán: El Torneo Social de PARKOTXA y los seleccionados dentro del conjunto de torneos oficiales de la Federación Vasca, incluidos los Campeonatos Absolutos de los distintos campos del País Vasco. Se excluyen los torneos Pitch and Putt.

También se obtendrán puntos por clasificación en el Ranking Final de las dos categorías hándicap de la Liga PARKOTXA y del Ranking Final de las distintas categorías hándicap del Circuito Senior del País Vasco.

Artículo 4. Dado que los torneos oficiales son Stroke Play y no existe clasificación hándicap, los puntos se otorgarán por clasificación en cada una de las categorías oficiales, excluyendo la clasificación absoluta.

Para obtener puntos es necesario quedar entre los 10 primeros de la categoría en la que se participe.

El mínimo de jugadores en cada categoría debe ser de 10 para poder puntuar.

En los torneos de varias jornadas se considerará solamente la clasificación final.

Los torneos válidos serán entre marzo y noviembre, ambos incluidos.

En el Torneo Social de PARKOTXA puntuarán los 10 primeros de cada categoría hándicap, con el mismo baremo de los anteriores.

Artículo 5. Para facilitar la búsqueda de los socios participantes en los Torneos oficiales de la Federación que sean Puntuables para la OM y asignarles los puntos que les corresponden, se establece lo siguiente:

Socios/as con licencia Parkotxa.- La puntuación será asignada por el Comité de Competición de la OM sin que el socio/a tenga que facilitar ningún tipo de información.

Socios/as sin licencia Parkotxa.- Tendrán que comunicar vía email (jd@parkotxagolf.com) en un plazo de 4 días desde la finalización del torneo, la participación en el mismo y la categoría en que haya obtenido puntos. (Esto es debido a la gran dificultad que supone revisar las clasificaciones sin la referencia del Club en la que se tiene la licencia)

Artículo 6. Se establece un listado de clasificación acumulada (Lista Agrupada de Resultados), o Ranking, con los puntos asignados según los baremos siguientes:

BAREMO TORNEOS O.M.

Puesto Obtenido	Puntos
1º	30
2º	25
3º	21
4º	18
5º	15
6º	12
7º	9
8º	6
9º	3
10º	1

BAREMO CLASIFICACIONES FINALES HÁNDICAP (1ª Y 2ª) DE IV LIGA PARKOTXA.

Puesto Obtenido	Puntos
1º	50
2º	43
3º	37
4º	31
5º	25
6º	20
7º	15
8º	10
9º	6
10º	3

El baremo sobre las clasificaciones finales del Circuito Senior País Vasco se añadirá en el momento que, en su caso, se conozca el Reglamento de dicho circuito.

Artículo 7. Para la clasificación Ranking OM computarán las 5 mejores puntuaciones obtenidas. En caso de empate a puntos, al cierre del Ranking O.M., en los puestos con derecho a premio, se considerará ganador el que haya conseguido una puntuación más alta entre todas sus participaciones. Si persiste el empate, se considerará la segunda puntuación, y así sucesivamente.

Artículo 8. Se establecen premios para los 5 primeros clasificados del Ranking Acumulado Final de esta Orden de Mérito.

(Para esos 5 primeros clasificados, entre otros premios, se entregarán bonos intercambiables por material golf/deportivo, en el establecimiento que se indique. El valor de los premios será sensiblemente superior a los entregados en el 2.021).

Artículo 9. Se designa un Comité de Competición que se encargará de la elaboración de la Clasificación Acumulada (Ranking) y de la correcta aplicación de este Reglamento.

Está formado por:

Juanma Domínguez Martín

Francisco Sánchez Sánchez

Ianko Beitia Pipaon

Alberto Amarika Sañudo

Artículo 10. En cualquier momento y por motivos objetivos, la Comisión Técnico-Deportiva de PARKOTXA tiene facultades para revisar el presente reglamento y modificarlo total o parcialmente, en cuyo caso se comunicará a través de la web del Club, www.parkotxagolf.com

La Comisión Técnico-Deportiva

PARKOTXA Golf Club

Febrero 2022

www.parkotxagolf.com